



NOMBRA DIRECTOR TITULAR DE LA ESCUELA  
"CAPITAN JUAN DE LADRILLERO" A  
PROFESIONAL DE LA EDUCACION QUE SEÑALA.

RESOLUCION N°: 103 /

PUERTO NATALES, JULIO 28 DE 2008.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, lo establecido en el Art. 32, letras a) y b) del D. F. L. N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, el llamado a Concurso Público Nacional de Antecedentes para proveer en Titularidad el cargo de Director de la Escuela Básica Municipal "Capitán Juan de Ladrillero" publicado el día 31 de Mayo de 2008, lo informado por la Comisión Calificadora de Concurso en Actas de fecha 07 y 09 de Julio de 2008 y el Informe de la Comisión Calificadora de Concurso de fecha 17 de Julio de 2008, recepcionados a través del Oficio Ord. N° 809 del Sr. Secretario General de la Corporación de Educación, Salud y Menores, de fecha 28 de julio de 2008.

RESUELVO:

1.- **NOMBRASE** en la función y cargo de Director Titular de la Escuela Básica Municipal "Capitán Juan de Ladrillero" al Profesional de la Educación don ELADIO GARAY MERCADO, por un período de CINCO años, a contar del 04 de Agosto de 2008 y hasta el 04 de Agosto de 2013, ambas fechas inclusive, con una jornada de 44 horas cronológicas semanales.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE.

  
MARIO MARGONI CADLER  
Alcalde  
Presidente Corporación de Educación,  
Salud y Menores de Puerto Natales

MMG/JRS/JSC/jrs.

DISTRIBUCION:

1. Interesado.
2. Dirección Escuela "Capitán Juan de Ladrillero" (C.Inf.)
3. Sr. Presidente CORMUN (C. Inf.)
4. Sr. SEREMI de Educación (C. Inf.)
5. Sra. Jefe DEPROV Magallanes (C. Inf.)
6. Archivo Departamento Administrativo.
7. Archivo Departamento Técnico-Pedagógico
8. Archivo Departamento Finanzas.
9. Archivo Departamento Remuneraciones.
10. Archivo Asesoría Jurídica.
11. Archivo CORMUN (2)